

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-984

SALTA, 14 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.974/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-321 mediante la cual se prorroga la designación del Sr. Emilio Barrabino – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del citado alumno, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la alumna Fernanda Nóbrega Pizarro ha sido designada como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para dicha cátedra para el período 2012-2013

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. Emilio BARRABINO – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de agosto de 2012, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales